

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la localidad 0'50 un mes
Fuera de la localidad 2'00 trimestre
Número suelto 15 céntimos

El Despertar

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración

Travesía Joaquín Costa, 28

Teléfono, 124.

Toda la correspondencia al Director
No se devuelven los originales

AÑO X

Alcázar de San Juan 14 de octubre de 1934

NUM. 511

DE INTERES LOCAL

LOS CONTADORES

Ya tiene conocimiento el vecindario, de las causas que han impulsado a la Sociedad Aguas Potables a tomar la determinación de instalar los contadores volumétricos, desechando los de velocidad y despreciando en absoluto el régimen de caño libre. No sabemos a quién habrá convencido el manifiesto; a nosotros, no.

Si la Sociedad lleva a feliz término su empresa, no cabe duda, que por derecho, puede hacerlo. No hemos de pensar en el abuso, en el atropello que supondría, consentir su determinación, sin ley para ello, por abandono que las autoridades hiciesen del cumplimiento de un deber, tan alto como es la defensa de los intereses del pueblo. Si hay ley, que lo haga.

Si el derecho permite, que, como losa de plomo caiga sobre la población de Alcázar un pasivo de cuarenta y tantos mil duros, cúmplase la voluntad de ese derecho. Pero entre el derecho y la razón, media un abismo.

El Consejo de Administración de Aguas Potables, ha hablado al público ampliamente, aunque a juicio nuestro algo tarde. No debió esperar a que le tirasen de la lengua. Trátase de una cuestión de interés general y no debió poner en práctica su importuno

programa, sin exponer los considerandos que a ello le inducían y a plena luz solar, notificar al vecindario, único cliente, la resolución que iba a adoptar.

Aquellos de uno a uno y poquito a poco, es como un sistema a la callanda para no despertar a los vecinos y ganar la partida; no. El carácter anónimo de la Sociedad, no quiere decir que sus acuerdos, cuando repercuten en todo un pueblo, hayan de cumplirse a cencerros tapados. Y hasta pudo consultar con el Ayuntamiento ¿Por qué no? La municipalidad, habría tenido en cuenta el peso de los razonamientos y hubiese invitado al vecindario a colaborar con la Sociedad, para, todos de acuerdo, sacar a feliz puerto la difícil situación económica de la empresa de Aguas. Pero, ¿Existen tales razonamientos? No lo creemos.

El público que ha leído el manifiesto de la Sociedad, no ha encontrado en él—todo el mundo lo dice—argumento alguno de peso. Queriendo justificar lo que no tiene justificación, alega en el preámbulo que ha tenido presente el interés del vecindario. Cualquiera lo entendería al revés. Se habrá velado por el interés de los accionistas e indirectamente, porque no podemos suponer otra cosa, se ha velado también por

la casa constructora de los contadores «Náyade», que es la que en definitiva, se va a «poner las botas».

Nadie puede creer que se han tenido en cuenta los intereses de la población, como asegura el Consejo, haciéndole tragar de primeras, un puñado de miles de duros, mas luego el gasto continuo que representa la conservación del aparato y su verificación tantas veces como se descomponga, ya que por desgracia, los volumétricos no tienen vida eterna.

Con toda sinceridad, señalamos, que si las argumentaciones del Consejo de Administración hubiesen tenido la virtud de hacernos variar en los puntos de vista que apuntamos, habríamos rectificado al momento la línea de conducta que nos hemos impuesto. Por el contrario, como seguimos creyendo, no hay nada fundamental que aconseje la rabiosa medida, sostenemos nuestro grito alerta, aconsejando a los vecinos se abstengan de admitir contadores sin la aquiescencia de la autoridad municipal, y a ésta, la estimulamos a que no pierda de vista un asunto que tanto interesa al vecindario, lo mismo al propietario de la finca que al vecino que vive de alquiler.

No comentamos la integridad del manifiesto, que encierra peregrinos conceptos, por falta de papel y tiempo. Ya lo haremos, que el asunto trae cola y bien merece discutirlo sin apremios.

A COLON

En la Fiesta de la Raza

Pensando insistentemente sin que el desprecio le aflija, marcha con la idea fija en su esclarecida mente.

¡Loco! le dice la gente; y él por diversos caminos, triste y con pasos cansinos sigue recibiendo agravios; y... ¡loco! dicen los sabios... los sabios salamanquinos.

Con su idea, iluminado por la antorcha de la gloria, camina hacia la victoria como valiente soldado.

Sonriente y confiado, se interna en el mar incierto como navegante experto: mas como la fe le guía, en Dios e Isabel confía, que ha de arribar a buen puerto.

Luchando con decisión con los hombres y las olas, en su camarote, a solas, recibe la inspiración.

Duda la tripulación y promueve algarabías, que traducen en rebeldías; y Colón con su bondad, les dice, humilde: «esperad, que solo os pido tres días...»

Y al alborar la mañana de aquel día venturoso, ¡tierra! gritó presuroso D. Rodrigo de Triana.

¡Honor a la raza hispana,

que como el sol luce y brilla! dijo, hincando la rodilla. Colón, que nada le aterra, e incorporó aquella tierra al dominio de Castilla.

¡Intrepito navegante! A este genio de la raza, la calumnia le amenaza como si fuera un farsante.

Tras el triunfo resonante de aquella gloriosa hazaña, fué perseguido con saña y preso en local inmundo. El, que engarzó un nuevo mundo a la corona de España.

LEANDRO GOMEZ

El alumbrado eléctrico

Si los informes que tenemos no nos engañan, ya debiera haberse abolido el antiguo sistema que venía rigiendo de tiempo inmemorial en el Ayuntamiento, en lo que al alumbrado público se refiere.

El nuevo contrato que se ha establecido con la compañía suministradora de electricidad y que encierra muchas bondades para el pueblo—cuándo se ha hecho!—ya debía estar en vigor. ¿Por qué no se paga ya el fluido a tanto alzado?

En toda oficina bien organizada encontrará
«TRANSKRIT»,

PRIMER ANIVERSARIO



LA SEÑORITA

Mercedes Suñer Palmero

Falleció en esta Ciudad de Alcázar de San Juan, el día 15 de octubre de 1933,

a los 18 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, M. I. Sr. D. Luis Castellanos; sus desconsolados padres, D. José y doña Mercedes; su hermana, Esperanza; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios y les invitan al solemne funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 15 de este mes de octubre, a las 8 y media, en la Iglesia Parroquial de Santa María, de esta Ciudad, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Varios Sres. Prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.